

## Estrategia Educación a Distancia: Google for Education

### OBJETIVO

Brindar a los estudiantes de educación básica una educación a distancia de calidad y excelencia, a través de las herramientas que ofrece la GSuite de Google for Education y Youtube, permitiendo con ello dar continuidad de las actividades escolares durante el periodo de contingencia nacional.

### DESCRIPCIÓN

La implementación de la Estrategia de Educación a Distancia: Google for Education, permitió a la Secretaría de Educación del Estado de Colima y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima (CSEEC) en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP), establecer un conjunto de acciones de manera integral para dar continuidad al trabajo escolar, durante la contingencia nacional, para ello fue necesario la capacitación de todas las figuras educativas en el uso de las tecnologías de la información y

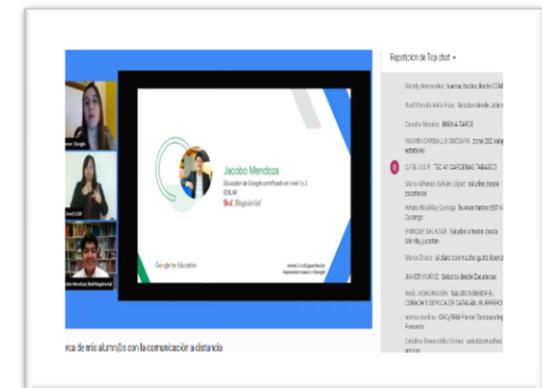
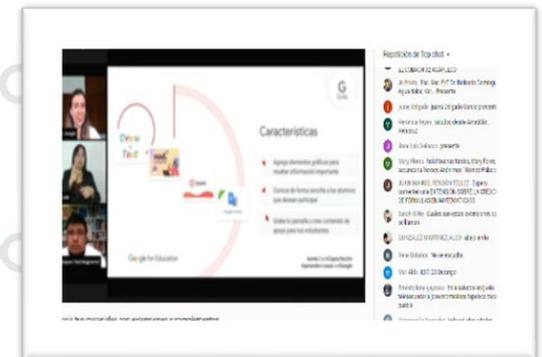
comunicación, en particular las aplicaciones de la GSuite de Google.

El desarrollo de la capacitación estuvo a cargo de Google en coordinación con Edilar (Red Magisterial), en 19 sesiones semanales en la modalidad de webinars, al mismo tiempo, se hace necesaria la instalación de una mesa de ayuda cuyo propósito es el de orientar, asesorar y proporcionar la información necesaria que permita a docentes, alumnos y padres de familia contar con elementos para el buen uso de las aplicaciones de la GSuite.

Para tener acceso a las aplicaciones de la GSuite se crearon cuentas educativas para cada una de las figuras educativas que comprenden la educación básica.

### IMPACTO

- ✓ 46,350 participantes (Docentes, Directivos, Alumnos, Asesores Técnico pedagógicos y Padres de familia).
- ✓ 19 Webinars (seminarios o clases en línea)
- ✓ 145,634 cuentas educativas (Directivos, Docentes, Alumnos y Administrativos).



## Oferta Académica Estatal de Formación Continua 2021

### OBJETIVO

Contribuir al desarrollo de las competencias profesionales del personal Docente, Técnico Docente y Personal con Funciones de Dirección, Supervisión y de Asesoría Técnico Pedagógico de Educación Básica, a través del desarrollo de cursos, talleres y/o diplomados bajo los principios de inclusión con equidad y excelencia, para la Mejora Continua de la práctica docente y los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

### DESCRIPCIÓN

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, con fundamento en el Acuerdo Número 35/12/20 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente Tipo Básico Ejercicio Fiscal 2021, y a lo previsto en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, emite la

Convocatoria para el Registro del Personal Educativo del Nivel Básico en la Oferta Académica Estatal de Formación Continua 2021.

Los participantes tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, capacitación y actualización, retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional. El registro de inscripción es del 10 al 19 de febrero 2021.

El personal interesado, seleccionará el Curso que responda a las necesidades formativas de la función que desempeña y al contexto en que se desenvuelve, de acuerdo al tipo de servicio educativo.

La Oferta Académica de Formación Continua 2021 considera cuatro cursos enfocados al desarrollo de las habilidades digitales, siendo los siguientes:

- ✓ Desarrollo del uso de las herramientas de la G-Suite para ambientes pedagógicos.
- ✓ Animación digital, herramientas educativas para promover la intervención pedagógica orientada al desarrollo de habilidades socioemocionales.

- ✓ Robótica, una técnica que favorece la cultura de paz dentro de las escuelas públicas
- ✓ Desarrollo de aplicaciones digitales educativas para una convivencia pacífica, inclusiva y democrática

### IMPACTO

- ✓ No. de beneficiados: 458 docentes.



**Meta ADC:** 7.1. Todo el personal docente, directores y asesores técnicos pedagógicos deberán estar capacitados en la utilización de las TIC.

**Línea de acción:** 7.1.1 Crear y actualizar los programas de formación, capacitación y actualización para incorporar la educación en TIC